



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2020/2021 (Convocatoria marzo de 2022)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE	
Id Ministerio	4315989
Denominación del Título	Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos
Centro/s	Centro de Estudios de Postgrado https://www.upo.es/postgrado
Curso académico de implantación	2016/2017
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/
Análisis	
La página web de postgrado se caracteriza por ser un portal bilingüe español e inglés con unas 25.000 páginas de información, que incluye toda la información de los Programas de Postgrado y de los procedimientos del Área de Postgrado y Doctorado. Cada título cuenta con su microsite propio, siendo el enlace para el Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos: https://www.upo.es/postgrado/Master-	

[Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/](#). En este sentido, en 2020, se realizó la **renovación completa del portal** para adaptarlo a dispositivos móviles y tablets, así como dotarlo de una mayor conectividad con otros portales de la Universidad como el portal del profesorado. Asimismo, respecto al apartado de **Guías docentes**, atendiendo a exigencias de la DEVA en torno a publicar las guías docentes de manera desglosada por asignatura, se ha realizado un desarrollo informático para las guías del Título, publicándose éstas en bloque en la web con el sello de la sede electrónica. El Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos dispone de un **vídeo promocional**.

Respecto a las fuentes de tráfico contrastadas (organic search, direct, referral, social), se ha confirmado un aumento de las búsquedas directas sobre las búsquedas orgánicas con respecto a años anteriores como consecuencia probablemente del aumento de la notoriedad de nuestra Universidad y del aumento de la demanda de los programas de Máster.

En torno al desarrollo de información relativa a los **horarios**, éstos se publican actualmente en el mes de julio y están visibles para el alumnado en el momento de la automatrícula (tanto en la web como en la plataforma de automatrícula), para una mejora en el proceso de información del alumnado en relación a periodo de preinscripción y matrícula en consonancia con las fechas mantenidas en el Distrito Único Andaluz.

Por otra parte, de especial importancia es la acción realizada en relación a la información relativa **a los Convenios de prácticas**, enlazándose los distintos microsites con el repositorio de la Fundación: <https://www.upo.es/fundaciones/wp-content/uploads/2021/05/Informe-MCC.pdf>. En este sentido, aquellos programas de Máster que incluyen prácticas regladas en su plan de estudios, tienen un enlace a un repositorio (<https://www.upo.es/convenios-practicas-empresa/centro-de-estudios-de-postgrado-cedep/master-universitario-en-cambio-climatico-carbono-y-recursos-hidricos/>). En dicho repositorio se expone el nombre de la empresa, la localidad, la provincia, el número de plazas, así como los convenios firmados lo que supone una mejora de la información pública disponible. Además, el alumnado podrá filtrar el listado bien por el nombre de la empresa, por localidad o provincia. De igual modo, en la misma página, se muestra la información del curso (2020-2021) y los convenios de 2020, aparte de seguirse completando la información tanto actualizándola cada curso, como, posteriormente, incluyendo aquella documentación anterior que sea relevante en su caso.

El contenido de la información pública del Máster Universitario, según las indicaciones emitidas por la Guía de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster de la DEVA, se verifica a través de una check-list elaborada al efecto, la cual puede encontrarse en el siguiente enlace: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC1_Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos.pdf

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se recomienda revisar y completar la información referente a los CV del profesorado del Máster:
 - RA19/20-Criterio01-R01-Mejora01: Se revisará la información referente a los CV del profesorado del Máster y se enviará un correo electrónico a aquellos que requieran completar o actualizar la información de su CV (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

Recomendaciones de especial seguimiento (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se debe aportar información sobre la gestión de los TFM: oferta de temas al estudiantado, asignación de temas y de tutores/as y procedimiento de seguimiento:
 - RA19/20-Criterio01-R02-Mejora01: Se pondrá a disposición de los estudiantes¹ en la web del Máster el documento que contempla cómo se lleva a cabo la asignación de los temas ofertados del TFM, de los tutores respectivos y del procedimiento de seguimiento del trabajo del estudiante por parte de cada tutor (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio01-R02-Mejora02: En la web del Máster se mostrará una relación de todas las empresas, centros de investigación y áreas académicas que participan en la asignatura TFM, así como con una descripción general de cada uno de los temas que ofertan (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio01-R02-Mejora03: Se dará visibilidad a las publicaciones derivadas de los TFM (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

II. Aplicación del sistema de garantía interna de la calidad

Análisis

ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE SGIC EN EL CEDEP

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) y sus títulos está completamente implantado y continúa siendo utilizado sin incidencias.

El documento principal es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC-CEDEP), disponible en el enlace https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf, el cual se complementa con el Manual de Procedimientos que recoge los procesos, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control (<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Manual-de-procedimientos/>). El SGIC es examinado periódicamente con el objetivo de mejorar y aumentar la eficacia de su aplicación. Como consecuencia de ello, el Manual de Calidad del CEDEP se encuentra en fase de actualización, teniendo como referencia la última revisión completa que se realizó del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, firmado el pasado 5 de marzo de 2020 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/E2.01/Manual-SGIC_UPO_E2.01.pdf). También en estos momentos, se está realizando una revisión profunda de todos los procedimientos, con la cual se continuará a lo largo del curso 2021-2022, para adaptarse a las nuevas normas de aseguramiento interno de calidad derivadas de las directrices europeas establecidas para este fin. Asimismo, se han realizado mejoras en las herramientas que dan soporte al SAIC (<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Sistema-de-Garantia-interna-de-calidad/>). Como consecuencia de la actual situación de pandemia por Covid-19, se aprobó con fecha 14/07/2020 el procedimiento institucional PA08 “Diseño y ejecución de planes generales de contingencia”, con objeto de integrar en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad los procesos de diseño, y, en su caso, ejecución de

¹ Sirva el eventual uso del masculino genérico para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres.

cualquier plan general de contingencia que se desarrolle ante situaciones excepcionales, para garantizar con rigor la calidad de la información dejando constancia de la racionalidad de las decisiones y contextualizando las medidas adoptadas con eficacia y eficiencia.

Durante y para el curso académico 2020/2021, se aprobó la “Instrucción para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias de Postgrado a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021 (7 de julio de 2020) (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/documentos_parte_general-master/Normativas/Firmado_Instruccion-Postgrado-2020-21.pdf), con un Modelo de Adenda a la Guía Docente (2020-2021), y la “Instrucción del Vicerrectorado de Estudiantes para el reconocimiento de estudiante vulnerable, a los únicos efectos de recibir una docencia y una evaluación en la modalidad virtual durante el curso 2021/2022” (9 de octubre de 2020) (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/documentos_parte_general-master/Normativas/Instruccion_Alumnos_Vulnerables-2020.pdf).

Hasta la última revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los títulos coincidía con la Comisión Académica del mismo, como puede colegirse del apartado 3.4.2.5. del “Capítulo 3. Estructura de Gestión de la Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y de sus Títulos para el desarrollo del SGIC” (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Documentos-del-SGIC/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap3.pdf). Tras la revisión completa del por entonces denominado Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), realizada durante el año 2018, el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, aprobado con fecha de 19 de junio de 2018, establece en el capítulo 4 punto 5, referente a la “Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título”, que la Comisión de Garantía de Calidad del título, en el caso de los títulos de Máster, Doctorado y Títulos propios, coincidiría con la Comisión Académica incorporando un/a representante del alumnado de la titulación a la que se refiere la Comisión (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf), el/la cual suele coincidir con el/la Delegado/a del curso. Resulta significativo apuntar que, ante la puntualización emitida en los informes provisionales de la DEVA para la renovación de la acreditación de los másteres universitarios sujetos a su evaluación en la convocatoria de octubre de 2020, con fecha de 19 de marzo de 2021, se recomendó que “se valorara la posibilidad de añadir a la Comisión de Garantía de Calidad un externo”, entendiendo este “externo” como un/a miembro integrante del grupo de interés de los/as estudiantes egresados/as o del de empleadores/as. Desde la Comisión de Calidad del CEDEP, con fecha 24 de junio de 2021, tras haber recibido los informes finales el 16 de junio, se acordó, ante ciertas dificultades que llevaba poner en práctica dicha acción, dejar libre albedrío a las comisiones académicas de los másteres universitarios que desearan incorporar esta representación en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario: https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Estructura-del-SGIC-de-los-titulos-de-Postgrado/Comisiones-de-Calidad-CEDEP/Comision-Calidad-CEDEP/Actas-de-las-reuniones-CEDEP/Acta-Definitiva-de-la-26-Sesion-Comision-de-Calidad-CEDEP-firmada.pdf. En el caso del Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos, éste renovó su Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) con fecha de 8 de febrero de 2021, quedando constituida del siguiente modo: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/2021/Acta4_CGIC_MCCCRH.-Curso-2020-21-firmada.pdf.

El desarrollo de los procedimientos descritos en el SGIC proporciona información relevante (nivel de satisfacción de los grupos de interés con los títulos; nivel de satisfacción del alumnado con la docencia; informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de Máster del CEDEP;

incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas; etc.) para la toma de decisiones. A tenor de lo apuntado, ha de indicarse que el 26 de junio de 2021 la Comisión de Postgrado aprobó el Plan de Comunicación del CEDEP, con el cual se pretende asegurar la correcta gestión de la Información pública del Centro para cumplir con ciertos parámetros de transparencia al darle un buen uso y una adecuada difusión de dicha información:

https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Aseguramiento-Interno-de-Calidad-EDUPO/Documentos-del-SAIC/CP_Plan-de-Comunicacion-del-Centro-de-Estudios-de-Postgrado-CEDEP.pdf

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por el/la Responsable de Calidad del Máster Universitario y publicadas en la web del mismo (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/>), en el Gestor documental (<https://www.upo.es/gestor-documental/mcc/>) o en la herramienta de trabajo en grupo BSCW, cuyo acceso está protegido por clave (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>). Toda la información del SGIC del CEDEP puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Sistema-de-Garantia-interna-de-calidad/>.

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL CEDEP Y SUS TITULOS

En la actualidad, se está desarrollando una aplicación informática para la gestión documental del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad institucional, la cual albergará, a su vez, los distintos SAICs de los diferentes centros de la Universidad, entre ellos el Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP).

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Se ha consolidado la herramienta LimeSurvey para el envío de encuestas de satisfacción de grupos de interés con recordatorios para los grupos de Estudiantes, Profesorado y PAS. En el caso del grupo Egresados, se han realizado los informes correspondientes al curso académico 2018/2019, siendo el correspondiente al Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/perfil-egreso/MASTER/Egreso_18_19/INFORME-PERFIL-EGRESO-MCC.pdf

Como consecuencia de la implantación del nuevo procedimiento PA08, y en coordinación con el resto de universidades andaluzas, se han diseñado cuestionarios de opinión sobre las medidas adoptadas por la Universidad y los Centros de Grado y Postgrado ante la situación de crisis. El lanzamiento de estas encuestas, dirigidas al alumnado, al profesorado y al personal de administración y servicios, se han realizado en julio de 2020/2021, habiéndose elaborado su correspondiente informe de resultados.

FORMACIÓN EN CALIDAD

Continúa vigente el Plan de Formación en Calidad aprobado en el curso 2019/2020 a espesas de ser actualizado en los próximos cursos académicos. Dicho Plan está dirigido al Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) y Alumnado,

encontrándose disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Informacion_Publica_Difusion_Calidad/Plan-de-Formacion-en-Calidad-2020-v1.pdf.

ACCIONES DE ADAPTACIÓN FRENTE A LA COVID-19

El proceso de seguimiento de los másteres universitarios de la UPO puso en marcha una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 de acuerdo al “Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019-20” y a las “Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19”. Las distintas acciones emprendidas desde el anterior Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente para hacer frente a la COVID-19 se recogen en la web del Centro —concretamente en la sección de “Normativa y acuerdos”—, las cuales se basan en la elaboración de adendas específicas para la planificación y desarrollo de las enseñanzas, así como todas aquellas acciones necesarias para la adaptación virtual de la docencia presencial: <https://www.upo.es/postgrado/es/master/Normativa-y-acuerdos/>

En lo atinente al Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos, todas las acciones realizadas por la Comisión Académica en materia de Calidad en la gestión del Máster Universitario durante la pandemia de la COVID-19 se encuentran recogidas en el documento titulado “Medidas COVID curso 2020-2021”, que está disponible en el Gestor Documental del Máster en la carpeta “Acuerdos y otros documentos” (<https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/Medidas-COVID-curso-2020-21.pdf>).

DECISIONES SOBRE EL SAIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO

En lo que respecta al Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos, la Comisión académica ha tomado las siguientes decisiones respecto al SAIC:

- Aprobación de las adendas a las guías docentes de las asignaturas del Máster Universitario para el curso 2020/2021 ante la COVID-19. El acta de su aprobación se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/2020/Acta3_CGIC_MCCCRH_firmada-II.pdf.
- Renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Máster en el curso 2020-2021. Los parámetros establecidos para la inclusión del estudiante en dicha comisión son los contemplados en la instrucción emitida por el anterior Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, según los cuales el/la estudiante que formará parte de la CGIC del Título será el/la Delegado/a (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/2021/Acta4_CGIC_MCCCRH.-Curso-2020-21-firmada.pdf).

Fortalezas y logros

- El SGIC del título está adecuadamente implantado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar de las acciones llevadas a cabo por esta Comisión para mejorar el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, contempladas en el Plan de Mejora del curso 2020-2021 (RA19/20-Criterio02-R01-Mejora01 y RA19/20-Criterio02-R01-Mejora02), este porcentaje sigue siendo bajo. Este hecho nos frustra bastante y esta Comisión ya no sabe qué otras acciones llevar a cabo para mejorar estos porcentajes. No obstante, continuaremos realizando las acciones anteriormente mencionadas el próximo curso por si surten efecto.

Además, se nos ha informado que la UPO está realizando también acciones para tratar de mejorar estos porcentajes, ya que son bajos en todos los másteres universitarios, no solo en el nuestro.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se recomienda reforzar las acciones encaminadas a la mejora de los instrumentos de obtención de información a partir de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster:
 - RA19/20-Criterio02-R01-Mejora01: Se seguirá enviando desde la Comisión Académica correos electrónicos a los estudiantes del Máster para recordarles que tienen a su disposición las encuestas de satisfacción y se les indicará la importancia que tiene su opinión para la mejora del Máster y del CEDEP (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio02-R01-Mejora02: El Área de Calidad de la UPO ha consolidado la herramienta LimeSurvey para motivar al profesorado y al PAS para que se rellenen las encuestas relativas al Máster y para animar a los estudiantes a rellenar las encuestas de satisfacción del profesorado (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio02-R01-Mejora03: La UPO continuará realizando encuestas telefónicas a los egresados (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

III. Proceso de implantación

Análisis

El curso objeto de este informe es el quinto consecutivo de impartición del Título. El proceso de implantación se continúa llevando a cabo de manera satisfactoria y sin dificultades reseñables para cumplir lo establecido en la memoria verificada (<https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..MICROSITES/master/1.DOCUMENTOS/2019-2020/Memorias/MCC-Memoria-V02-0-20190321-Master-Cambio-Climatico-Plan2019.pdf>).

La matriculación en este curso ha sido de 27 estudiantes de nuevo ingreso, lo que representa un 90% de cobertura de plazas ofertadas (30 en total). En cuanto a las tasas de éxito, eficiencia y graduación, éstas se sitúan entre un 90% y un 100%.

En la web del Máster (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/>) dentro de la pestaña “Información Académica” los estudiantes disponen de información importante como: Plan de Estudios, Guía de Asignaturas, Metodología, Evaluación, Trabajo Fin de Máster y Relación de Profesores. Además, los criterios para (i) la elaboración y evaluación de la memoria de la asignatura Prácticas en Empresa o Centro de Investigación y (ii) la elaboración, exposición, defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Máster se encuentran disponibles en el Gestor Documental del Máster Universitario en la carpeta “Acuerdos y otros documentos” (<https://www.upo.es/gestor-documental/mcc/acuerdos-y-otros-documentos/index.html>) y también se publican al inicio de cada curso en el espacio que disponen esas dos asignaturas en el Aula Virtual.

La UPO mantiene colaboración con empresas, instituciones o entidades públicas y privadas que garantizan la impartición de las prácticas externas. Además de la persona de contacto en la entidad colaboradora, cada estudiante tiene asignado un tutor interno en la UPO que realiza un seguimiento (mediante tutorías) de las prácticas para garantizar la calidad de las mismas y la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Fortalezas y logros

- No existen incidencias ni reclamaciones respecto a la implantación del Máster.
- El título cuenta con la participación de numerosas empresas del sector para la impartición de las prácticas externas y que favorecen la inserción laboral del estudiantado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de contar con la participación de numerosas empresas del sector, como se ha comentado anteriormente, debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19 muchas empresas han reducido su oferta de prácticas externas durante este curso para poder cumplir con sus protocolos sanitarios. Esto ha provocado un cierto retraso en la asignación de prácticas externas a los estudiantes. Por ello, previendo que el próximo curso podemos seguir teniendo el mismo problema y con el fin de evitar un daño irreparable en la imagen del Máster Universitario, la Comisión Académica propuso reducir la oferta de plazas de nuevo ingreso de 30 a 25 para el curso 2021-2022. El deseo de esta Comisión es que este descenso de plazas de nuevo ingreso sea provisional y que en cuanto la situación se normalice se pueda recuperar la actual oferta de plazas (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-de-la-Comision-Academica/Acta31_MCCCRH-firmada-II.pdf).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se recomienda incluir asignaturas niveladoras que permita que todos los estudiantes tengan el mismo nivel:

- RA19/20-Criterio03-R01-Mejora01: En el actual Plan de estudios del Máster existe el módulo titulado “Ciencia y Tecnología Básicas Aplicadas” en el que se incluyen asignaturas obligatorias cuyos contenidos están relacionados con la ciencia básica y que sirven para nivelar los conocimientos adquiridos por cada uno de los estudiantes del Máster en sus diferentes titulaciones (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
- 2. Se recomienda impulsar la elaboración de convenios de prácticas en empresas de forma que se garantice que la totalidad del estudiantado que así lo desee las pueda cursar:
 - RA19/20-Criterio03-R02-Mejora01: Se intensificarán las gestiones de búsqueda y toma de contacto con posibles empresas e instituciones de interés para el Máster por parte de la Comisión Académica para que cada curso se incremente el número de convenios con empresas o centros de investigación (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
- 3. Se recomienda internacionalizar los contenidos del Máster Universitario:
 - RA19/20-Criterio03-R03-Mejora01: Desde la Comisión Académica se promoverá la inclusión de conceptos, experiencias y actividades prácticas aplicadas más internacionales en los contenidos de las distintas asignaturas (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

IV. Profesorado

Análisis

PROFESORADO DEL MÁSTER

En la memoria completa del Máster (<https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..MICROSITES/master/1.DOCUMENTOS/2019-2020/Memorias/MCC-Memoria-V02-0-20190321-Master-Cambio-Climatico-Plan2019.pdf>) se detalla información sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) de todo el profesorado que participa en el Título. Además, la relación de los profesores del Título se encuentra publicada en la página web del Máster Universitario (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/>), incluyendo un enlace al CV de cada profesor (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#relacion-profesores>).

En general, se considera que el perfil docente, investigador y profesional del profesorado que participa en el Máster Universitario resulta bastante adecuado para cubrir la docencia de este título. Es interesante destacar que un elevado porcentaje (95,24%) de los profesores que participan en el Título son doctores (todos ellos con, al menos, un sexenio de investigación) y la mayoría de ellos (90,48%) tienen contrato a tiempo completo. El profesorado invitado está constituido igualmente por personal altamente cualificado y con amplia experiencia en las materias con las que colaboran. Dentro de la web del Máster se dispone de información más detallada sobre la experiencia profesional e investigadora de los profesores del Máster (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#relacion-profesores>). Un aspecto

interesante a resaltar, y que pone de manifiesto la cualificación del profesorado del Máster, es que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida es de un 4,33 sobre 5 (PA09-IN02).

Por otro lado, la Comisión Académica vela por la cualificación y experiencia profesional de los tutores de prácticas externas de las entidades colaboradoras.

MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE

En lo que respecta a la mejora de la calidad docente, la Universidad cuenta con planes de formación (<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/planes-de-formacion/>), convocando cursos de formación para la docencia durante todo el curso académico, a los que puede acceder el profesorado del Título. También conviene destacar que muchos de los profesores que participan en el Máster han participado o participan actualmente en proyectos de innovación docente (<https://www.upo.es/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/>), lo que revela su grado de compromiso por la calidad y la mejora de su formación docente.

Además, la Comisión Académica ha puesto en marcha mecanismos de coordinación docente para garantizar el adecuado desarrollo del Máster. Así, por ejemplo, a partir de la información contenida en las guías docentes de las asignaturas (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#guia-asignaturas>) se realiza un importante esfuerzo de coordinación para evitar solapamientos en sus contenidos. También se mantiene una comunicación fluida (a través de correo electrónico) con todo el profesorado implicado en el Máster para coordinar el calendario de impartición de las asignaturas, la reserva de aulas y material informático, así como para la confección de los tribunales de los Trabajos Fin de Máster (TFM).

ASIGNACIÓN DE PROFESORES COMO TUTORES DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER Y DE PRÁCTICAS EXTERNAS

La asignación de tutores de Trabajos de Fin de Máster (TFM) se realiza según el siguiente procedimiento (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-de-la-Comision-Academica/Acta15_MCCCRH.firmado.pdf):

1. Desde el comienzo del curso académico hasta la fecha de publicación de la relación de Trabajos Fin de Máster (TFM) que se ofertan, los estudiantes podrán hacer gestiones con algún profesor vinculado con el Título encaminadas a acordar mutuamente la oferta específica de un TFM para este estudiante. El TFM tendrá que estar relacionado con los contenidos de alguna de las asignaturas impartidas en el Máster Universitario.
2. Una vez tenido en cuenta esto, los estudiantes priorizarán la elección de TFM ordenando según su preferencia todos los TFM ofertados por el profesorado del Máster Universitario. Quedan excluidos de esta elección aquellos TFM que hayan sido acordados previamente entre un estudiante y un tutor, tal como se describe en el punto anterior.
3. La asignación se hará de acuerdo con el orden de priorización y, en caso de igualdad, tendrá preferencia sobre un TFM el estudiante con la mayor nota de acceso al Máster Universitario.

4. Si aún aplicado este criterio se mantuviera la igualdad entre dos o más solicitantes, se procedería a una entrevista personal con el tutor del TFM en cuestión, que valorará la adecuación de cada candidato al TFM con una nota entre 0 y 10 puntos.
5. Si el TFM asignado a un estudiante corresponde a una empresa o centro de investigación que oferta Prácticas en Empresa (PE), el estudiante, si está matriculado en la asignatura PE, realizará la parte práctica de esta asignatura en la misma empresa o centro de investigación que el TFM.

Es interesante indicar que la Comisión Académica se pone en contacto con todo el profesorado del Máster Universitario para que, aquellos que estén interesados, hagan su propuesta de TFM (<https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/4769080>). De esta forma se garantiza que el tutor del TFM sea experto en la temática propuesta en el mismo.

Para la evaluación del TFM se nombra a un tribunal de tres miembros, constituido por doctores docentes del Título, entre los que se incluye un miembro de la Comisión Académica (<https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/4769080>).

La asignación de las prácticas externas no asociadas a TFM (casos muy puntuales) se realiza a través de la Fundación UPO teniendo en cuenta las preferencias del alumnado. Además de la persona de contacto en la entidad colaboradora, cada estudiante tiene asignado un tutor interno en la UPO que hace un seguimiento (mediante tutorías) de las prácticas para garantizar la calidad de las mismas y la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Como ya se ha citado anteriormente, los criterios para la elaboración y evaluación de la memoria de Prácticas en Empresa o Centro de Investigación y la elaboración, exposición, defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Máster se encuentran disponibles en el Gestor Documental del Máster en la carpeta "Acuerdos y otros documentos" (<https://www.upo.es/gestor-documental/mcc/acuerdos-y-otros-documentos/index.html>) y también se publican al inicio de cada curso en el espacio que disponen esas dos asignaturas en el Aula Virtual.

Fortalezas y logros

- Alto porcentaje de profesorado con grado de doctor.
- Amplia experiencia docente e investigadora del profesorado.
- Comunicación fluida con los profesores del Máster para desarrollar la coordinación docente.
- El nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida es bastante alto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se ha detectado ninguna debilidad relativa a este criterio.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No se ha recibido ninguna recomendación al respecto.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Por parte del Área de Infraestructuras de la Universidad Pablo de Olavide, se ha dispuesto para facilitar la carga de dispositivos móviles por parte del alumnado la puesta de puntos de recarga en distintos lugares del campus (pasillos laterales del Paseo de la Ilustración y entrada a edificios, pérgola de Biblioteca, pabellón 37) y más concretamente en los bajos de edificio 45 de postgrado a lado de los bancos, con un total de 12 tomas de 4 enchufes, en total 48 tomas de cargas para portátiles, tablets o móviles.

Desde la Comisión de Infraestructuras, por parte del Vicerrectorado de Transformación Digital y Calidad, se ha confeccionado un plano con las necesidades de electrificación de aulas, el cual está actualmente en estudio para valorar las actuaciones y acometerlas en el próximo curso académico.

Debido a la pandemia de la COVID-19, durante este curso se han impartido tanto la docencia teórica como todas las actividades prácticas con ordenador de manera virtual a través de la herramienta Blackboard Collaborate. De la plataforma Blackboard se podría destacar que integra herramientas interesantes para desarrollar de manera adecuada el proceso de enseñanza/aprendizaje, tanto de forma virtual, como apoyo a la docencia presencial o de forma semipresencial (Herramientas de contenidos, de comunicación, de evaluación, etc.). También incorpora numerosas ventajas: (i) dispone de una interfaz intuitiva y amigable, (ii) posibilidad de hacer búsquedas y enlazar directamente en el área de contenido recursos publicados en Flickr, SlideShare o Youtube, (iii) potente módulo para el seguimiento de las actividades del estudiante y (iv) acceso seguro mediante SSL/TLS.

Únicamente las actividades prácticas de laboratorio se han realizado de manera presencial en grupos reducidos. Para ello se cuenta con laboratorios completamente equipados destinados exclusivamente a labores docentes. Para el módulo Trabajo Fin de Máster también se ponen a disposición de los estudiantes los laboratorios de investigación vinculados a las áreas de conocimiento a las que estén adscritos.

Respecto a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, es interesante destacar:

- El CEDEP organiza cada año una Jornada de Puertas Abiertas para Máster Universitario en la que los/as futuros/as estudiantes reciben información académica y profesional sobre los másteres. El nivel de satisfacción de los estudiantes con estas jornadas hasta el momento ha sido bastante alto (ver indicador PC04-IN05).
- La UPO cuenta con un Área de Empleabilidad y Emprendimiento (gestionado por la Fundación Universidad Pablo de Olavide) para potenciar la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, con el fin de alcanzar finalmente la incorporación de los mismos al exigente y cambiante mercado laboral actual (<https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/empleo-y-emprendimiento/empleabilidad-y-emprendimiento/>). Uno de los servicios ofrecidos por dicha área es específico para estudiantes de postgrado (Coaching para estudiantes de Postgrado).
- La Comisión Académica también ha colaborado en la mejora de la empleabilidad divulgando ofertas de trabajos y de prácticas externas entre los estudiantes y egresados (<https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/4231668>).

Por otro lado, a través de la web del Máster Universitario (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#movilidad-internacional>) se pueden consultar los programas de movilidad internacional gestionados por el Área de Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide (<https://www.upo.es/aric/estudiantes-upo/programas-de-movilidad/>).

Fortalezas y logros

- La titulación cuenta con infraestructuras (aulas, laboratorios de investigación e invernaderos), recursos humanos y materiales adecuados para desarrollar la docencia del Máster Universitario.
- Se valora de forma positiva el modelo de Campus único por su capacidad de optimizar recursos y facilitar la interacción entre estudiantes y profesores de áreas y ámbitos muy diversos.
- Servicios de orientación académica y profesional al alumnado del Máster Universitario.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se ha detectado ninguna debilidad relativa a este criterio.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se recomienda diseñar y poner en práctica actividades de orientación académica y profesional organizadas directamente desde el Máster Universitario:
 - RA19/20-Criterio05-R01-Mejora01: La Comisión Académica colaborará con la UPO para que algunas de las jornadas de orientación académica y profesional que organiza, se orienten de manera más específica hacia la temática del Máster (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio05-R01-Mejora02: La Comisión seguirá desarrollando actividades encaminadas a publicitar (mediante correo electrónico, redes sociales, etc.), entre el alumnado del Máster, diferentes ofertas de prácticas académicas y vacantes de puestos profesionales relacionados con la temática del mismo (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

VI. Indicadores

Análisis

Se aporta información de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora del Título.

Fortalezas y logros

- Ausencia de incidencias, reclamaciones y sugerencias relativas a la evaluación del aprendizaje y del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Disponibilidad de las infraestructuras necesarias para impartir una docencia de calidad.
- Altas tasas de rendimiento y de éxito.
- Profesorado altamente cualificado y motivado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar de las acciones llevadas a cabo por esta Comisión para mejorar el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, contempladas en el Plan de Mejora del curso 2020-2021 (RA19/20-Criterio02-R01-Mejora01 y RA19/20-Criterio02-R01-Mejora02), de nuevo observamos que este porcentaje de participación ha vuelto a bajar respecto al curso anterior. Este hecho nos frustra bastante y esta Comisión ya no sabe qué otras acciones llevar a cabo para mejorar estos porcentajes. Se nos ha informado que la UPO está realizando también acciones para tratar de mejorar estos porcentajes, ya que son bajos en todos los másteres de la Universidad, no solo en el nuestro.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones que conduzcan a una mejora del grado de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación profesional:
 - RA19/20-Criterio07-R01-Mejora01: Se contactará con algunos de los tutores externos de las prácticas en empresa para solicitar su colaboración en las actividades de orientación profesional que organiza la UPO a través de la Fundación, por ejemplo, mediante la impartición de charlas en estas jornadas informativas (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio07-R01-Mejora02: La Comisión mantendrá una estrecha colaboración con la Fundación para tratar de mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con las actividades de orientación profesional organizadas durante el curso académico (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
2. Se recomienda realizar un análisis profundo de las debilidades identificadas en el Máster Universitario que pueden amenazar la sostenibilidad del mismo a medio-largo plazo, y poner en marcha las acciones necesarias para su superación:
 - RA19/20-Criterio07-R02-Mejora01: En los dos últimos cursos se han cubierto todas las plazas ofertadas (30) e incluso se han quedado estudiantes en la lista de espera para poder matricularse en el Máster. La Comisión Académica piensa que habría que esperar a tener los datos del próximo curso para realizar el análisis recomendado (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC

Código	Descripción del indicador	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Valor 2019/20	Valor 2020/21	Análisis de IRSF*
Acceso, admisión y matriculación							
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	17/30 56,67%	16/30 53,33%	18/30 60%	100%	90% (27/30)	
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos a excepción de los relacionados con movilidad				No se presenta ninguna solicitud	30 días	
PC03-IN05-M-UPO-CC-CT	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta			170 días	121 días	70,05 días	

Valoración de los indicadores

A pesar de que este curso no se han cubierto todas las plazas ofertadas de nuevo ingreso (PC03-IN02), el porcentaje de estudiantes matriculados en el Máster Universitario sigue siendo elevado en comparación con los primeros cursos. Esta Comisión Académica valora positivamente este hecho y va a continuar realizando un gran esfuerzo, como el realizado hasta ahora, para publicitar el Máster por distintos canales (redes sociales, colocación de carteles en distintos organismos, etc.). Además, continuará acudiendo a las Jornadas de Puertas Abiertas para explicar a los futuros estudiantes interesados toda la información demandada.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	94,12%	68,75%	88,89%	136,67% (41/30)	88,89% (24/27)	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	No procede	-5,88%	12,5%	0,67%	-10%	
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	0,73 22/30	0,53 16/30	0,93 28/30	1,57 (47/30)	1,3 (39/30)	
PC04-IN04	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	M= 41,18% H = 58,82%	M= 4% H=56	M= 66,7% H= 33,3%	M= 63,33% H= 36,67%	M= 44,4% H= 55,6%	
PC04-IN05	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas. (sobre 5; participación en %)	4,45(65%)	4,51 (83%)	4,58 (43%)	No se han llevado a cabo las jornadas	4,67 (10%)	
PC04-IN06	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	2,50 75/30	2,10 63/30	3,53 106/30	4,83 145/30	4 120/30	
PC04-IN07	Número de graduados por curso académico	15	16	15	27	18	

Valoración de los indicadores

Los valores de los indicadores PC04-IN01, PC04-IN03 y PC04-IN06 siguen siendo elevados en comparación con los primeros cursos y esta Comisión considera que este hecho se debe a que (i) un alto porcentaje de los estudiantes de nuevo ingreso tienen un gran interés y motivación por cursar el Máster y (ii) el Máster resulta atractivo (la demanda supera con creces a la oferta). No obstante, esta Comisión continúa tomando estos valores con cautela y piensa que habrá que esperar a obtener los del próximo curso para confirmar si continúa esta tendencia ascendente.

El descenso en el valor del indicador PC04-IN07 se debe al hecho de que algunos de los estudiantes comunicaron su intención de cursar el Máster Universitario en dos cursos académicos.

Orientación a los estudiantes							
PC05							No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC10							
Planificación y desarrollo de las enseñanzas							
PC06							No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
Evaluación del aprendizaje							
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	0	0	0	0	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRSF.	0%	0%	0%	0%	0%	
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas	0%	0%	0%	0%	0%	

	relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF.						
Valoración de los indicadores							
Al igual que en cursos anteriores, no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia o incidencia. Como cada inicio de curso, la Comisión Académica informó a los estudiantes de la existencia de este canal de comunicación entre ellos y la Comisión a través del Aula Virtual. Aun así, los estudiantes no han mostrado ningún interés en utilizar este canal de comunicación con la Comisión.							
Movilidad							
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%	0%	0%	0%	0%	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%	0%	0%	0%	0%	
PC08-IN03	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con la oferta de movilidad de la UPO (sobre 5; participación en %)	1,25 (38,89%)	2,4 (47,06%)	2,20 (47,37%)	2,40 (51,52%)	2,33 (28,13%)	
PC08-IN04	Porcentaje de concesiones de becas de movilidad de la	0%	9,52%	20% (1/5)	12% (3/25)	4% (1/25)	

	UPO respecto a las solicitudes						
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes extranjeros financiados por programas de movilidad	SD	SD	SD	SD	SD	

Valoración de los indicadores

De nuevo, la participación del estudiantado del Máster Universitario en programas de movilidad ha sido nula, por lo que esta opción no resulta atractiva para los estudiantes. Esto podría deberse a la dificultad de compatibilizar la participación en programas de movilidad con la realización de un Máster que se imparte en un año. A pesar de ello, el indicador PC08-IN03 muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad se mantiene más o menos en el mismo valor del curso anterior.

En este curso, el porcentaje de becas de movilidad concedidas por la UPO respecto a las solicitadas (PC08-IN04) ha disminuido bastante respecto al curso anterior, teniendo en cuenta que las solicitudes de beca han vuelto a ser las mismas. Este porcentaje es mejorable, aunque la Comisión Académica no puede hacer mucho por cambiarlo ya que la concesión de estas becas depende del CV y la situación personal de los solicitantes, así como del número de solicitantes totales que haya en cada curso.

Prácticas

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas (sobre 4; participación en %)	4 (7,14%)	3 (40%)	2,60 (71,43%)	3 (11,54%)	3 (42,11%)	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas. (sobre 4; participación en %)	SD	3,14 (46,67%)	3,60 (71,43%)	3,75 (15,38%)	3 (57,89%)	
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el	8	13	18	22	25	

	desarrollo de las prácticas.						
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	1,1 17/16	1,67 (25/15)	1,2 (18/15)	0,93 (28/30)	1 (22/22)	
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas (sobre 4; participación en %)	4 (7,14%)	2,83 (40%)	3 (71,43%)	2,50 (11,54%)	3,13 (42,11%)	

Valoración de los indicadores

PC09-IN01-2: El grado de satisfacción de los estudiantes y de los empleadores con las prácticas es bastante aceptable. Este curso se aprecia un fuerte aumento en la participación con respecto al curso anterior.

PC09-IN03: Se ha producido un ligero incremento paulatino en el número de empresas que convenían con la UPO año tras año para recibir a nuestros estudiantes, de manera que se ha pasado de tan sólo 8 en el curso 2016-2017 a 25 en el curso 2020-2021.

PC09-IN04: A pesar del mayor número de empresas e instituciones con convenio con la UPO, este curso ha costado mucho trabajo poder ofertar las prácticas a todos los estudiantes matriculados, tal y como muestra el valor de este indicador para este curso. Este hecho preocupa bastante a esta Comisión y, por ello, propondrá acciones de mejora para el curso 2021-2022 (RA19/20-Criterio03-R02-Mejora02).

PC09-IN05: El grado de satisfacción con los tutores académicos de prácticas externas ha aumentado con respecto al curso anterior (de 2,5 a 3,13) al igual que la participación. Esta Comisión espera que este indicador continúe en aumento el próximo curso.

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	46,15%	64,29%	64%	SD	SD	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
-----------	----------------------------	--------	--------	-----	----	----	---

Valoración de los indicadores

No se disponen de datos para el curso analizado.

Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	92,94%	98,77%	96,62%	91,56%	83,05%	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC12-IN02	Tasa de abandono	No procede	No procede	5,88%	0%	5,56%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	100%	98,77%	98,68%	99,26%	97,19%	
PC12-IN04	Tasa de graduación	No procede	94,12%	100%	83,33%	90%	
PC12-IN05	Tasa de éxito	100%	100%	100%%	99,10%	100%	

Valoración de los indicadores

Los resultados de los indicadores sobre los resultados académicos son muy positivos y se mantienen muy altos. El hecho de que la Tasa de graduación (PC12-IN04) sea del 90% y que la Tasa de éxito (PC12-IN05) sea del 100% puede deberse a que este curso la Tasa de abandono (PC12-IN02) ha sido de un 5,56%, así como al hecho de que ha habido estudiantes que no se han matriculado de todas las asignaturas del Máster en el presente curso y que ya tenían pensado realizar el Máster en dos cursos académicos, como ya se ha comentado anteriormente.

Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.						No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
-----------	--	--	--	--	--	--	---

Valoración de los indicadores

No procede.

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	72,73%	90,91%	94,44%	90%	90,48%	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	27,27%	9,09%	5,56%	10%	9,52%	
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	50%	59,10%	61,11%	55%	66,67%	
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	50%	40,91%	38,89%	45%	33,33%	
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	90,91%	100%	100%	95%	95,24%	
PA03-IN06	Porcentaje de profesores invitados	24,14%	37,14%	33,33%	28,57%	25%	
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación (sobre 5; participación en %)	3 (55%)	2,83(44%)	3,25 (76%)	3,38 (51,85%)	3 (13,79%)	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación (sobre 5; participación en %)	3,71% (15,22%)	3,10% (23,68%)	3,95% (18,42%)	3,87% (14,04%)	3,93 (11,51%)	
PA05-IN01	Porcentaje de profesores/as evaluados por DOCENTIA.	9,09%	6,25%				
PA05-IN02	Porcentaje de profesorado	9,09%	6,25%				

	evaluados positivamente por DOCENTIA.						
PA05-IN03	Porcentaje de profesores/as evaluados negativamente por DOCENTIA.	0%	0%				
PA05-IN04	Porcentaje de profesorado con excelencia docente.	4,54%	4,17%				
PA02-IN07-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico			SD	SD	SD (Pendiente resultados de convocatoria)	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA02-IN08-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico			4,35%	SD	SD (Pendiente resultados de convocatoria)	
PA02-IN09-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico			0%	SD	SD (Pendiente resultados de convocatoria)	
PA02-IN10-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado con excelencia docente en las convocatorias del curso académico			2,17%	SD	SD (Pendiente resultados de convocatoria)	

PA02-IN11-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo			10,87%	25%	SD (Pendiente resultados de convocatoria)
PA02-IN12-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo			0%	0%	SD (Pendiente resultados de convocatoria)
PA02-IN13-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente			6,52%	15%	SD (Pendiente resultados de convocatoria)
PA02-IN14-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes			SD	SD	SD (Pendiente resultados de convocatoria)

Valoración de los indicadores

Los indicadores relacionados con el profesorado muestran valores muy positivos en cuanto a porcentaje de profesores a tiempo completo (90,48%) y de profesores doctores (95,24%). Esto indica que el profesorado participante en este título posee una alta dedicación a la docencia y un alto nivel investigador.

El indicador PA03-IN06 muestra que un 25% del profesorado es externo. Este profesorado, con perfil de profesional altamente cualificado, contribuye a la calidad del Máster aportando, además, un punto de vista empresarial.

La satisfacción del PDI y del PAS con el Plan Anual de Formación (PA04-IN01-2) sigue estando en la misma línea que el resto de cursos académicos.

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	10	10	10	11,62	11,77	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	M=0,94%; R=0,95%	M= 0,54% R= 0,93%	M= 0,39% R= 0,88%	M:0,55%; R:0,88%	M= 0,35% R= 0,46%	
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	1	1	1	0,8	0,93	
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	70	92	95	136,56	108,31	
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%	100%	100%	

Valoración de los indicadores

Teniendo en cuenta los diferentes indicadores que aparecen en este apartado, se puede apreciar que los recursos puestos a disposición de los estudiantes son adecuados y suficientes para desarrollar las tareas docentes y prácticas que se llevan a cabo en este Máster Universitario. El valor del indicador PA06-IN05 (grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica) es muy satisfactorio.

Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés. (sobre 5; participación en %)	AL=2 (38,89%) PROF= 3,6(55%) PAS= 4,22 (23,68%) EGR= 4,13 (86,67%)	AL=3,13 (47,06%) PROF= 4,4 (44%) EMPL= 4,25 (30,77%) PAS= 4,53 (18,42%)	AL= 3,22 (66,67%) PROF= 4,06 (76%) PAS= 4,67 (14,04%) EGRE= 3,55(73%)	AL= 2,18 (51,52%) PROF= 4,15 (51,85%) PAS= 4,67(14,04%)	AL= 3,44 (28,13%) PROF= 4 (13,79%) PAS= 4,67 (9,25%)
-----------	---	---	--	--	--	---

			EGR= 3,88 (35%)				No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia. (sobre 5; participación en %)	SD	4,25 (13,85%)	4,59 (27,78%)	4,34 (17,85%)	4,33 (10,61%)	

Valoración de los indicadores

El grado de satisfacción de los profesores y del PAS con el Máster sigue siendo bastante alto (PA09-IN01). Además, el nivel de satisfacción expresado por los estudiantes ha experimentado un aumento con respecto al curso anterior, siendo éste el mayor valor de todos los cursos analizados.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia (PA09-IN02) también sigue siendo bastante alto y con valores similares al de los otros cursos analizados. Sin embargo, a pesar de las acciones llevadas a cabo por esta Comisión para mejorar el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción contempladas en el Plan de Mejora del curso 2020-2021 (RA19/20-Criterio02-R01-Mejora01 y RA19/20-Criterio02-R01-Mejora02), de nuevo este porcentaje de participación ha vuelto a bajar respecto al curso anterior. Este hecho es bastante frustrante, ya que no sabemos qué otras acciones llevar a cabo para mejorar estos porcentajes, lo que de nuevo nos lleva a pensar que sólo los estudiantes que están muy satisfechos con la docencia recibida son los que cumplimentan este tipo de encuestas de satisfacción.

Información Pública

PC14-IN01-CEDEP-CT	Grado de satisfacción del Alumnado con la Información Pública Disponible (IPD) (Escala Likert utilizada de 1 a 5)					4,25 (28.13%)	No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC14-IN02-CEDEP-CT	Grado de satisfacción del Profesorado con la Información Pública Disponible (IPD) (Escala Likert utilizada de 1 a 5)					4,24 (13.79%)	

PC14-IN03-CEDEP-CT	Grado de satisfacción del PAS con la Información Pública Disponible (IPD) (Escala Likert utilizada de 1 a 5)					4,77 (11,51%)	
PC14-IN04-CEDEP-CT	Grado de satisfacción del Empleador con la Información Pública Disponible (IPD) (Escala Likert utilizada de 1 a 5)					SD	
Valoración de los indicadores							
Este es el primer curso que tenemos disponibles los valores de estos indicadores y son bastante elevados. Habrá que esperar a disponer de más datos para realizar una valoración más profunda.							

VII. Plan de Mejora del Título

Análisis

- Se aporta en formato Excel el Plan de Mejora del Curso 2021-2022.

VIII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación

Análisis

- No existe ninguna recomendación debido a que no se ha presentado ningún informe de verificación ni de modificación al Título.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD DEL MÁSTER CURSO 2020/21

Objetivo	Descripción	Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
1	Que el 90% de los profesores de la UPO del Máster Universitario sean doctores/as.	En el curso 2020/21 el 95,24% del profesorado de la UPO fueron doctores/as.
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo
Alto	No	
Objetivo	Descripción	Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
2	Alcanzar una tasa de graduación del 90%, entendida como el porcentaje de estudiantes que consiguen finalizar el título en el tiempo previsto.	90%
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo
Medio	No	

Objetivo	Descripción		Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
3	Lograr un promedio de satisfacción global del alumnado en las evaluaciones realizadas al profesorado de, al menos, un 3,5 sobre 5.		4,33
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo	
Alto	No		
Objetivo	Descripción		Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
4	Alcanzar una tasa de eficiencia del 90%, entendida como el porcentaje de créditos superados respecto al total de créditos matriculados en el curso.		97,19%
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo	
Alto	No		
Objetivo	Descripción		Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
5	Desarrollar las acciones y medidas oportunas para el buen funcionamiento de la dinámica del Máster Universitario para hacer frente a una situación derivada de la pandemia de la COVID-19.		Desarrollar acciones que cumplan con la resolución de este objetivo, las cuales se exponen en el documento denominado «Medidas COVID curso 2020-2021»: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/Medidas-COVID-curso-2020-21.pdf .
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo	

Alto	Sí	El desarrollo de estas acciones y medidas se ha debido a la pandemia de la COVID-19.
------	----	--



PLAN DE MEJORA CURSO 2021/2022

Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos

TÍTULO: Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos																
ID MINISTERIO: 431068																
FECHA DE REVISIÓN: 11/05/2022																

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
RA19/ZD-Criterio01-R01-Mejora01	4	1	2020	1	Se recomienda revisar y completar la información referente a los CV del profesorado del Máster.	Se revisará la información referente a los CV del profesorado del Máster y se enviará un correo electrónico a aquellos que requieran completar o actualizar la información de su CV.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/ZD-Criterio01-R01-Mejora01. Esta información está disponible para los/as estudiantes en la web del Máster: COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: El enlace indicado es el de la web del Máster donde aparece la información relativa al profesorado.	https://www.uao.es/instruado/Master/Oficial/CambioClimatico/Carbono-y-RecursosHidricos/Profesion-and/Profesores	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	SI	01/09/2020	31/07/2021	5	08/04/2021
RA19/ZD-Criterio01-R02-Mejora01	4	1	2020	2	Se debe aportar información sobre la gestión de los TFM: oferta de temas al estudiantado, asignación de temas y de tutorías y procedimiento de seguimiento.	Se pondrá a disposición de los estudiantes en la web del Máster el documento que contenga cómo se lleva a cabo la asignación de los temas ofertados del TFM, de los tutores respectivos, del procedimiento de seguimiento del trabajo del estudiante por parte de cada tutor.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/ZD-Criterio01-R02-Mejora01. Además de en la web del Máster, esta información está disponible para los estudiantes en el Aula Virtual en la web de la asignatura Trabajo de Fin de Máster, en la carpeta "Selección y asignación de Trabajos Fin de Máster". COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se puede acceder al documento mencionado que está publicado en el Gestor Documental del Título.	http://www.uao.es/rmc1/espport/afines/uao/doc/central/fmc/documentos/SELECCION_DE_TFC/INFORMACION_DE_TFM.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	SI	01/09/2020	31/07/2021	5	30/12/2020
RA19/ZD-Criterio01-R02-Mejora02	4	1	2020	2	Se debe aportar información sobre la gestión de los TFM: oferta de temas al estudiantado, asignación de temas y de tutorías y procedimiento de seguimiento.	En la web del Máster se mostrará una relación de todas las empresas, centros de investigación y áreas académicas que participan en la asignatura TFM, así como con una descripción general de cada uno de los temas que ofertan.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/ZD-Criterio01-R02-Mejora02. Esta información está disponible para los estudiantes en el Aula Virtual en la web de la asignatura Trabajo de Fin de Máster, en la carpeta "Selección y asignación de Trabajos Fin de Máster". COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Dado que la información sobre la senda de los TFM no es pública, el enlace indicado es el de la aplicación EBCV que se encuentra en el Sector Documental del Título.	https://pamim.uao.es/cas/bscv/cg/2431466	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	SI	01/09/2021	31/07/2022	5	19/11/2021
RA19/ZD-Criterio01-R01-Mejora03	4	1	2020	2	Se debe aportar información sobre la gestión de los TFM: oferta de temas al estudiantado, asignación de temas y de tutorías y procedimiento de seguimiento.	Se dará visibilidad a las publicaciones derivadas de los TFM.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/ZD-Criterio01-R02-Mejora03. La información está disponible en la web del Máster y se irá actualizando conforme vayamos disponiendo de nuevos datos. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace indicado se puede acceder al documento que está publicado en el Gestor Documental del Título.	https://www.uao.es/rmc1/espport/afines/uao/doc/central/fmc/documentos/PAI-acciones/congresos/derivados-de-TFM.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	SI	01/09/2020	31/07/2021	5	14/04/2021
RA19/ZD-Criterio02-R01-Mejora01	4	2	2020	1	Se recomienda reforzar las acciones encaminadas a la mejora de los instrumentos de obtención de información a partir de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster.	Se seguirá enviando desde la Comisión Académica correos electrónicos al estudiantado del Máster para recordarle que tiene a su disposición las encuestas de satisfacción y se les indicará la importancia que tiene su opinión para la mejora del Máster y del CEDOP.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/ZD-Criterio02-R01-Mejora01. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Se han enviado dos correos electrónicos a los/as estudiantes para recordarles que tienen a su disposición las encuestas de satisfacción. Además, se ha contactado con el estudiante que forma parte de la GIC para que motive a sus compañeros.	https://pamim.uao.es/cas/bscv/cg/2431466	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	SI	01/09/2021	31/07/2022	5	25/11/2021
RA19/ZD-Criterio02-R01-Mejora02	4	2	2020	1	Se recomienda reforzar las acciones encaminadas a la mejora de los instrumentos de obtención de información a partir de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster.	El Área de Calidad de la UPO ha consolidado la herramienta LimeSurvey para mejorar al profesorado y al PAs para que se realicen las encuestas relativas al Máster y para animar a los/as estudiantes a rellenar las encuestas de satisfacción del profesorado.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/ZD-Criterio02-R01-Mejora02. Esta información nos fue remitida por el Área de Calidad de la UPO: COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: El enlace indicado es el de la web del Área de Calidad de la UPO.	https://www.uao.es/area-calidad/	Área de Calidad de la UPO	Realización o no de la mejora propuesta	SI	01/09/2020	31/07/2021	5	04/09/2020
RA19/ZD-Criterio02-R01-Mejora03	4	2	2020	1	Se recomienda reforzar las acciones encaminadas a la mejora de los instrumentos de obtención de información a partir de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster.	La UPO continuará realizando encuestas telefónicas a los/as egresados/as.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/ZD-Criterio02-R01-Mejora03. En el caso de los/as egresados/as es la UPO quien realiza las encuestas. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: El enlace indicado es el de la web del Área de Calidad de la UPO.	https://www.uao.es/area-calidad/	UPO	Realización o no de la mejora propuesta	SI	01/09/2020	31/07/2021	5	01/09/2020
RA19/ZD-Criterio03-R01-Mejora01	4	3	2020	1	Se recomienda incluir asignaturas optativas que permita que todos los estudiantes tengan el mismo nivel.	En el actual Plan de estudios del Máster están el módulo titulado "Ciencia y Tecnología Básicas Aplicadas" en el que se incluyen asignaturas obligatorias cuyos contenidos están relacionados con la ciencia básica y que sirven para nivelar los conocimientos adquiridos por cada uno de los/as estudiantes del Máster en sus diferentes titulaciones.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/ZD-Criterio03-R01-Mejora01. Dentro del módulo titulado "Ciencia y Tecnología Básicas Aplicadas" se incluyen asignaturas obligatorias como "Ciclo del Carbono" o "Disponibilidad y Calidad de Recursos Hídricos" que sirven para nivelar los conocimientos adquiridos por los/as estudiantes del Máster. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se pueden ver las diferentes asignaturas incluidas en el Plan de Estudios del Máster.	https://www.uao.es/instruado/Master/Oficial/CambioClimatico/Carbono-y-RecursosHidricos/Plan-estudios	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	SI	01/09/2020	31/07/2021	5	01/09/2020
RA19/ZD-Criterio03-R02-Mejora01	4	3	2020	1	Se recomienda impulsar la elaboración de convenios de prácticas en empresas de forma que se garantice que la totalidad del estudiantado que así lo desee la pueda cursar.	Se intensificarán las gestiones de búsqueda y toma de contacto con posibles empresas e instituciones de interés para el Máster por parte de la Comisión Académica para que cada curso se incremente el número de convenios con empresas o centros de investigación.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/ZD-Criterio03-R02-Mejora01. Esta petición ha sido atendida.	https://www.uao.es/instruado/Master/Oficial/CambioClimatico/Carbono-y-RecursosHidricos/	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	SI	01/09/2020	31/07/2021	5	01/09/2020

RA19/20-Criterio03-R03-Mejora02	4	3	2020	1	Se recomienda impulsar la elaboración de convenios de prácticas en empresas de forma que se garantice que la totalidad del estudiantado que así lo desee la pueda cursar.	A pesar de haberse incrementado el número de empresas con convenios con la LPO, debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19 muchas empresas han reducido su oferta de prácticas externas durante el curso 2020/21. Esto ha provocado un fuerte impacto en la adaptación de prácticas externas a los estudiantes. Previsto que el próximo curso podemos seguir teniendo el mismo problema y con el fin de evitar un daño irreparable en la imagen del Máster, la Comisión Académica ha propuesto reducir la oferta de plazas de nuevo ingreso de 30 a 20 para el curso 2021-2022. Esta Comisión desea que este descenso de plazas de nuevo ingreso sea provisional y que en cuanto la situación se normalice se pueda recuperar la actual oferta de plazas.	la acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio03-R03-Mejora02. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se puede ver el acta de la Comisión Académica en la que se recoge dicho acuerdo.	http://www.upo.es/cms1/expert/afines/upo/afines/000/cm03/mcc/Documentos/MCC_Actas-de-la-Comision-Academica/Acta13_MCC03-17marcha14.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2021	31/07/2022	5	01/09/2021
RA19/20-Criterio03-R03-Mejora01	4	3	2020	1	Se recomienda internacionalizar los contenidos del Máster.	Desde la Comisión Académica se promoverá la inclusión de conceptos, experiencias y actividades prácticas aplicadas más internacionales en los contenidos de las distintas asignaturas.	la acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio03-R03-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Se afianza el enlace del proyecto de prácticas durante el curso 2019/2020 en la asignatura "Diseño y Auditoria de Proyectos de Carbono y Beneficios Hídricos", como ejemplo de actividad con un enfoque totalmente internacional.	https://docs.google.com/afines/upo/	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	5	01/09/2020
RA19/20-Criterio05-R01-Mejora01	4	5	2020	1	Se recomienda diseñar y poner en práctica actividades de orientación académica y profesional organizadas directamente desde el Máster.	La Comisión Académica colaborará con la LPO para que algunas de las jornadas de orientación académica y profesional que organiza se orienten de manera más específica hacia la temática del Máster.	la acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio05-R01-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se puede ver los contenidos de la Comisión Académica y la Fundación LPO tratando el tema de los cursos de orientación profesional para los estudiantes del Máster.	https://pamim.upo.es/cta/bow.cgi/432081?open=yowa&bow_act=432081	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	5	15/04/2021
RA19/20-Criterio05-R01-Mejora02	4	5	2020	1	Se recomienda diseñar y poner en práctica actividades de orientación académica y profesional organizadas directamente desde el Máster.	La Comisión seguirá desarrollando actividades encaminadas a publicar (investigación, congresos, webinars, etc.), entre el alumnado del Máster, diferentes ofertas de prácticas académicas y vacantes de puestos profesionales relacionados con la temática del mismo.	la acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio05-R01-Mejora02. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Se han publicado varias ofertas mediante correos electrónicos enviados a los/as estudiantes. Además, se ha publicado un anuncio en el Aula Virtual y en la página de Facebook del Máster para informar de una oferta de trabajo.	https://pamim.upo.es/cta/bow.cgi/4321468	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2021	31/07/2022	5	23/11/2021
RA19/20-Criterio07-R01-Mejora01	4	7	2020	1	Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones que conduzcan a una mejora del grado de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación profesional.	Se contactará con algunos de los/as tutores/as externos/as de las prácticas en empresa para solicitar su colaboración en las actividades de orientación profesional que organiza la LPO a través de la Fundación LPO, por ejemplo, mediante la impartición de charlas en estas jornadas informativas.	la acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio07-R01-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se puede ver la Programación del Área de Empleabilidad y Emprendimiento publicada en la página de Facebook de la Fundación LPO donde se encuentra la mesa redonda mencionada.	https://www.facebook.com/fundacionlpo/?hvc=1497658473824/1015198595111892/?type=3&theater	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	5	24/03/2021
RA19/20-Criterio07-R02-Mejora02	4	7	2020	1	Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones que conduzcan a una mejora del grado de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación profesional.	La Comisión mantendrá una estrecha colaboración con la Fundación LPO para tratar de mejorar el grado de satisfacción de los/as estudiantes con las actividades de orientación profesional organizadas durante el curso académico.	la acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio07-R02-Mejora02. Se ha publicado un Taller de interés profesional organizado por una de las empresas colaboradoras con el Máster con el fin de mejorar el grado de satisfacción de los/as estudiantes. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: El Taller se publicó entre el estudiantado a través de un correo electrónico y un anuncio en el Aula Virtual del Máster.	https://pamim.upo.es/cta/bow.cgi/4321468	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	5	15/10/2020
RA19/20-Criterio07-R02-Mejora01	4	7	2020	1	Se recomienda realizar un análisis profundo de las debilidades identificadas en el Máster que pueden amenazar la sostenibilidad del mismo a medio-largo plazo, y poner en marcha las acciones necesarias para su superación.	En los últimos cursos se han cubierto entre el 90% y el 100% de todas las plazas ofertadas (20) e incluso se han quedado estudiantes en la lista de espera para poder matricularse en el Máster. Esta Comisión piensa que habría que esperar a tener los datos del próximo curso para realizar el análisis recomendado.	la acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio07-R02-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Esta cuestión se expuso en el informe de diligencias en el momento que se dio respuesta al informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster presentado por la DEVA.	http://www.upo.es/cms1/expert/afines/upo/afines/000/cm03/mcc/Documentos/MCC_Actas-de-la-Comision-Academica/Acta13_MCC03-17marcha14.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2022	N	
SGIC19/20-Criterio01-Mejora01	5	2	2020		Renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario.	Según la Instrucción emitida por el anterior Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, el/a estudiante que formará parte de la CGC del Título será el/a Delegado/a. Este criterio se aplicará en el momento de la renovación de la CGC al iniciarse el Máster Universitario.	la acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SGIC19/20-Criterio01-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se puede acceder al acta de renovación de la CGC para el curso 2020-2021.	https://www.upo.es/cms1/expert/afines/upo/afines/000/cm03/mcc/Documentos/MCC_Actas-de-la-Comision-Academica/Acta13_MCC03-17marcha14.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	5	08/02/2021

